Don Antonio Llaño
Vizente

Dn. Juan Soriano y Lozano

Dn. Franco. Ortega Soriano

Antonio

Miguel de Ortega Martinez

Fran. Joseph Arozin Bello

Ayuntamto. de 29 de Junio

En la M. N. M. L. y fidelisima Villa de Alcalá sala Capitular de ella, a veinte y nueve de Junio de mil setezs. quarenta y nueve se Juntaron los señores Justicia, y reximto. de ella, a saber el Sr. Lizdo. Dn. Pasqual Nuber Coello Abogdo. de los Rs. consejos Alcalde Mayor de esta Villa por su Magd. Dn. Juo. Ybañez: Dn. Pedro Ortiz Mora: Dn. Miguel Muñoz Ortega; y Dn. Franco. de Amaya Rexidores perpetuos, y Dn. Antonio Muñoz Vizente Mgl. Mayor. Habiendo sido citados, por Fernando Sierra mro. Portero de que dio fee, y con Ferido. Dixeron que respecto a tenerse representado al Sr. Suppte. de la Ciud. de Murcia, para que tenga a bien la suspension del repartimiento de Rs. contribuziones, por no aber se podido hazer concepto de la actual contribuzion y que segun su orden debian estar concluidos, y Remitidos para su aprobazion